



**A V I S O D E E N T E R A M I E N T O**

Se fija hoy cinco (05) de diciembre de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del primero (01) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), emitido por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia señor Magistrado **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual dispuso avocar el conocimiento de la tutela interpuesta por **JULIA ROSA BORJA MOLINA**, en contra de la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, el Juzgado 11 Penal del Circuito de Conocimiento de esa ciudad, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). La actora busca la protección ante la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y defensa, dispuso vincular a las partes e intervenientes dentro del del proceso constitucional con radicado No 05001 31 09 011 2025-00093 00.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervenientes en el proceso constitucional con radicado No 05001 31 09 011 2025-00093 00, en especial a las personas que integran la lista de elegibles para ocupar el empleo de Gestor I, código 301, grado I, con OPEC 198248 del nivel profesional del sistema específico de carrera administrativa de la planta de personal de la DIAN y personas que están ocupando actualmente las vacantes en provisionalidad de dicho cargo, como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Adjunto copia del mencionado auto y del escrito de tutela, con la finalidad de que, en el término **seis (6) horas**, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo. Las respuestas deberán ser remitidas a los siguientes correos electrónicos: [andreshc@cortesuprema.gov.co](mailto:andreshc@cortesuprema.gov.co); [notitutelapenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelapenal@cortesuprema.gov.co)

**EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ**  
Oficial Mayor

JOSE VICENTE LEÓN VARGAS